

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."PANTONE IMPRESIONES CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de marzo de 2018, a las nueve horas con treinta minutos, en la oficina del Representante Legal de la compañía ubicada en la Miguel Gaviria E10-10 y Av. 6 de Diciembre, ubicado en el sector el Inca. Una vez constatado el quórum necesario para que se lleve a cabo la sesión ordinaria de socios de la compañía "PANTONE IMPRESIONES CIA. LTDA.", el señor:

Hernández Vergara Rodrigo Andrés con C.C.1709467086 Apoderado.

El capital presente corresponde a USD \$40.000,00. Capital suscrito de la compañía en el Ecuador.

Considerando que el cien por ciento del capital de la compañía (\$40.000,00) y, el apoderado que los representa se encuentran presentes, tal como lo establece el estatuto, los concurrentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, conforme a lo previsto en la Ley de Compañías y lo establecido en los estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios sobre el cual declaran que se hallan suficientemente informados, por lo que suscribirán la presente acta en señal de conformidad. Los puntos a tratarse en el orden del día de esta Junta General Extraordinaria son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de los años 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de los años 2017.

Leídos los puntos, sobre los cuales los socios declaran que se hallan suficientemente informados, se procede a tratar cada uno de ellos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General año 2017.

Interviene el apoderado, dando lectura al informe del administrador concerniente al año 2017. Una vez conocido el informe, dejando claro que el apoderado compartió dicho informe con los socios en el extranjero y al no existir contrariedad alguna es aprobada por unanimidad.

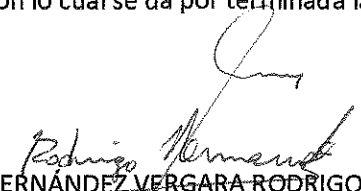
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Interviene el apoderado, dando lectura a los estados financieros concernientes al año 2017. Los mismos que fueron entregados con anterioridad a los socios para que los conozcan y manifiesten su voluntad por medio del apoderado y al no existir contrariedad alguna son aprobados por unanimidad.

Por acuerdo entre los socios y el apoderado actúa como secretaria ad-hoc ARBOLEDA RUEDA LILET EUNICE, quien informa sobre la legalidad de esta Junta y constata el Quórum de Instalación, el mismo que guarda completa conformidad con los registros a su cargo, estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía por medio del apoderado.

Habiéndose agotado el orden del día se concede un receso de treinta minutos para que se elabore el Acta. A las nueve horas y treinta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, siendo

está aprobada sin modificaciones por todos los socios, la suscriben para su constancia y validez, con lo cual se da por terminada la presente Junta.



HERNÁNDEZ VERGARA RODRIGO ANDRÉS

C.C. 1709467086- APODERADO



ARBOLEDA RUEDA LILET EUNICE

C.C. 1707285308 - SECRETARIA AD-HOC